

Recibí la inscripción de _____ como aspirante, a 6 cargos de Licenciados en Enfermería, por el Convenio: UdelaR-I.M.M.

Estoy en conocimiento que la Institución NO asume la responsabilidad de la conservación de los méritos presentados, una vez VENCIDO EL PLAZO DE LOS 60 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN FINAL DEL CONSEJO

La Comisión Asesora, que entenderá en el presente Llamado a Aspirantes, está conformado por los siguientes integrantes:

Prof. Lic. CRISTINA BARRENECHEA – Prof. Adj. Lic. TERESA MENONI
Prof. Agda. Lic. MARGARITA GARAY

SELLO

Firma Funcionario

LLAMADO A ASPIRANTES A BECAS DE PASANTIAS REMUNERADAS
CONVENIO:
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – INTENDENCIA MUNICIPAL DE
MONTEVIDEO

Se llama a ASPIRANTES a ocupar PASANTIAS REMUNERADAS DE ENFERMERÍA en TAREAS ASISTENCIALES, PREVENTIVAS Y DE PROMOCIÓN DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (policlínicas municipales periféricas), EN EL MARCO DEL CONVENIO UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.

6 (seis) CARGOS para LICENCIADOS EN ENFERMERÍA

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Ser egresado de la carrera de LICENCIATURA DE ENFERMERÍA con hasta 1 año de egreso.

Se recibirán solicitudes de inscripción a partir de la siguiente fecha de egreso: **14 de marzo de 2007**

INSCRIPCIÓN:

Apertura → 13 de febrero de 2008

Cierre → 14 de marzo de 2008

Horario → lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs

Lugar → Sección Concursos (Jaime Cibils 2810)

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Relación de MÉRITOS, con las certificaciones que los acrediten. Solamente serán considerados los méritos que estén debidamente documentados. (originales y copias)
- Título o Certificado de Egreso, facilitado por Bedelía (original y copia)→ **IMPRESINDIBLE**
- Escolaridad → **IMPRESINDIBLE**
- Jura de la Bandera (original y copia)

- C.I. vigente (original y copia)
- C.C. (original y copia)
- Curriculum Vitae (2 copias)
- Certificado de Biblioteca donde conste que no se deben libros (original)

Solicitamos concurrir al momento de la inscripción, con la enumeración y el orden de la documentación probatoria (originales y copias), para facilitar el control de los mismos.

La inscripción tiene que ser personal o por apoderado, quien deberá concurrir con la C.I. vigente del Lic. en Enfermería (original y copia), un poder firmado por el interesado y C.I. vigente, original del apoderado

Vencido el plazo fijado para la Inscripción, no se aceptará el agregado y/o modificación de ningún documento.

TOMA DE POSESIÓN:

Los seleccionados, comenzarán a trabajar: 25 de abril de 2008

PERFIL DE LAS PASANTÍAS:

Los pasantes desempeñarán tareas preventivo-asistenciales en POLICLÍNICAS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN ZONAL DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL MONTEVIDEO, integrándose a un equipo de salud multidisciplinarios, cumpliendo atención programada y a demanda, así como tareas de promoción en el seno de los barrios.

DURACIÓN DE LAS PASANTÍAS:

Las pasantías se extenderán por el lapso de 1 año, sujetas a evaluación favorable a los 6 meses de su inicio.

CARGA HORARIA – HORARIO:

La CARGA HORARIA será de 20 horas semanales, 4 horas al día

El HORARIO será fijado de acuerdo a la necesidad del servicio.

ASIGNACIÓN DEL LUGAR DE LA PASANTÍA:

Habiendo procedido la Facultad de Enfermería a la confección del pertinente listado según orden de prelación de los aspirantes, se realizará la asignación del lugar, según elección del pasante de acuerdo a dicho orden y en función de la lista de policlínicas periféricas del Servicio de Atención a la Salud de la I.M.M. y sus respectivos horarios.

(A modo de ejemplo: Policlínicas Casabó, horario matutino; Policlínica La Paloma, horario de la tarde)

ASIGNACIÓN DE MÉRITOS:

Todos los inscriptos, recibirán una certificación por parte de la Facultad de Enfermería, válida como mérito para su presentación ante diferentes Llamados a Concursos o Llamados a Aspirantes.